



Oficio UT-PNT-2024
Asunto: Respuesta a solicitud 2024
08 de noviembre de 2024

SOLICITANTE 250479600005524

Por este medio y en atención a su requerimiento público realizado en fecha 01 de noviembre del año 2024, ante la Plataforma Nacional de Transparencia registrado bajo el folio **250479600005524** y con expediente número **055/2024** a este organismo público descentralizado; consiguientemente, dentro del plazo que la legislación de la materia de vigencia nos concede, con esta fecha se le **notifica y entrega la correspondiente respuesta** para que surta los efectos legales y administrativos conducentes en relación a lo solicitado y que consiste en:

- “1. ¿Fecha de baja del profesor Manuel Ramón Badilla López?
2. Maestros del área de pensamiento matemático que han solicitado cambio de adscripción al plantel 01 Los Mochis durante el semestre enero junio de 2024?
3. Por qué se boletínó una plaza de 18 HSM de Cálculo Integral/Cálculo Diferencial para el proceso de admisión de USICAMM sin tomar en cuenta a los profesores que habían solicitado un cambio de adscripción en perjuicio de sus derechos laborales?”

Respuesta

En atención a su solicitud y con base a información disponible en Secretaría Técnica, se le informa lo siguiente :

1. La fecha de baja de Manuel Ramón Badilla López es el 30 enero de 2024.
2. Los maestros que han solicitado cambio de adscripción durante el semestre enero junio de 2024, son.
 - a. Juan Alfredo Chávez Rosas
 - b. Jesús Guadalupe Contreras Valdez
 - c. Roberto Fierro Ávila
 - d. José Manuel Núñez Sánchez.



3. Porque de las 40 hsm que dejó vacantes el profesor Badilla López solo quedaron vacantes vigentes 32 hsm por cambio curricular al pasar de 5 horas a 4 por semana la asignatura de matemáticas, de las cuales se procedió a hacer los cambios y asignaciones siguientes:
- a. José María Cota Herrera se le cambió de materia en 20 hsm de Cálculo integral/Cálculo diferencial a pensamiento matemático.
 - b. Samuel Borbolla González se le asignaron 4 hsm por descarga.
 - c. Mayra Alicia Rodríguez Gluyas se le asignaron 4 hsm por descarga.
 - d. María Esther Robles Soto se le asignaron 4 hsm por descarga.

De esta manera, quedaron la plaza de 18 horas que dejó vacantes José María Cota Herrera.

En lo que respecta a los cambios de adscripción solicitados, se informa que a todos los relacionados en el punto 2 de este escrito, se les otorgó un cambio de plantel.

Sin otro particular, en vía de respuesta electrónica, se da contestación a lo requerido con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, y 136, de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa**.

Culiacán, Sinaloa a 08 de noviembre del 2024

ATENTAMENTE

L.A. Gustavo Gaxiola Rodríguez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa

